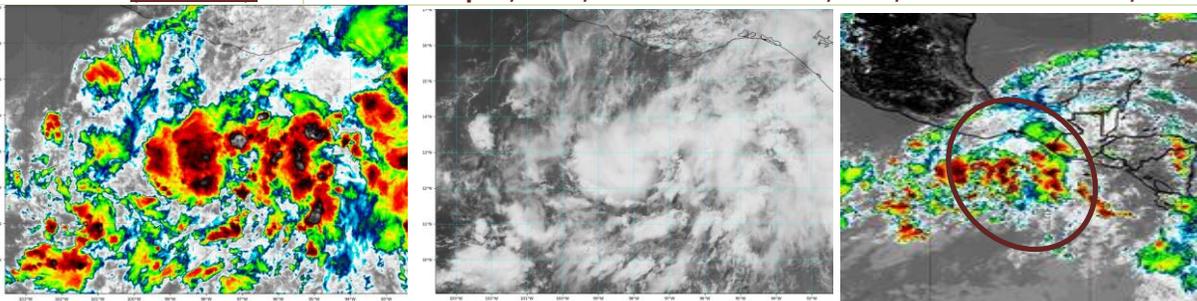


## AVISO NÁUTICO No. 260/2022

### DEPRESIÓN TROPICAL No. 1-E

<b>Fecha:</b> 27/05/2022 2200 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán.
<b>En seguimiento</b>	Al Aviso Náutico No. 259 del 27/05/2022 de las 15:00 hrs
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	<b>Puerto Chiapas, Chis., Bahía de Huatulco, Oax., Puerto Escondido, Oax.</b>
	
Cortesía: NOAA 2200 hrs 27/05/2022	
Posición del centro del sistema	Lat. 12.8° Norte Y Long. 097.9° Oeste
Distancia a la costa más cercana	A 189 MN (350 KM) al sur-suroeste de Puerto Ángel, Oax., y a 204 MN (377 KM) al Sur-suroeste de Bahías de Huatulco, Oax.
Desplazamiento	Hacia el oeste (265°) de 7 nudos (13 kph)
Presión mínima central	1006 hPa.
Vientos máximos sostenidos	30 nudos (56 kph)
<p><b>A.</b> Este sistema continua generando una amplia <b>área de actividad convectiva</b> en el Golfo de Tehuantepec, que se extiende entre las longitudes 093.5/102.5° Oeste, y las latitud 9/17° Norte, favoreciendo cielo nublado con lluvias fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 7 a 12 pies (2.1 a 3.6 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje ante el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas, condiciones que se propagan hacia las costas y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca, sur de Guerrero, así como en Chiapa de Corzo, La Concordia, Chis., Tuxtepec y Temascal., Oax., condiciones que continuarán incrementándose en dependencia de la intensificación de este sistema.</p> <p><b>B.</b> Se <b>mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema</b>, así como atender las recomendaciones de la <b>Autoridad Marítima Nacional</b>.</p>	
<b>Observaciones</b>	<b>Ante los acumulados de lluvias</b> que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.
<p><b>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.</li> <li>2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.</li> <li>3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.</li> </ol>	

4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: Tte. Corb. S. Met. Nav. L. Ccias. At. Luis Mariano Hernández Resendiz.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>